

ACTA DE SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO - 2019

En la ciudad de Laredo, siendo las 11.00 horas del día 26 de Febrero del 2019, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Conferencias de la Central de Video Vigilancia de la Municipalidad Distrital de Laredo, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC Laredo, que suscriben la presente Acta, con la finalidad de llevar a cabo en la fecha la Sesión Ordinaria oportunamente convocada por el Presidente del Comité Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO Alcalde Distrital de Laredo, a través del Secretario Técnico SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALETA, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 27933 y su Reglamento DS. N° 011-2014-IN.

El Secretario Técnico del CODISEC SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALETA, constató el quórum reglamentario y apertura la Sesión Ordinaria, invocando a los presentes a participar con sus opiniones y propuestas en el debate de la presente agenda.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM:

- Ing. Miguel Orlando Chávez Castro
- Sr. Jorge Alex Goicochea Abanto
- Mayor PNP Eugenio Paz Ramírez
- Dra. Lucy Ysabel Gastañadui Ybañez
- Dr. Raúl Salirrosas Aguilar
- Sra. Elizabeth Benites Aguilar
- Sra. Alicia Soto Abanto
- Obst. Claudia Motaes Espejo
- Dra. Daysi Gonzales Reyna
- Sra. Flor Contreras Zavaleta
- Lic. Luis Luyo Barraza

2. AGENDA A TRATAR

- A. Informe del SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALETA, Secretario Técnico del CODISEC, con relación al trámite realizado del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2019.
- B. Reactivación de las JLVESC en el distrito de Laredo.
- C. Fijar la fecha de la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, de conformidad a lo prescrito por la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

3. APERTURA

El Secretario Técnico del CODISEC, cedió la palabra al Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, Presidente del CODISEC Laredo, quien inicio la Sesión con el saludo de bienvenida a los integrantes del Comité, así como invocó a los presentes a participar activamente en el trabajo preventivo a fin de mejorar la percepción de inseguridad en la jurisdicción del distrito, atendiendo el llamado de los moradores y con buen trato en la solución de sus problemas.

4. INFORMES

- A. El Ing. Miguel Orlando CHAVEZ CASTRO, Presidente del CODISEC Laredo, informó que implementará dos (02) unidades móviles para el servicio de patrullaje al sector rural y Dos (02) unidades en el sector urbano, asimismo hizo conocer que previo estudio técnico se implementará Cámaras de Video Vigilancia en el Sector Rural de ser posible mediante el sistema WI FI y debido a la inquietud de intervenir las Discotecas, hizo conocer que las Discotecas no están prohibidas cumpliendo los requisitos de Seguridad entre otros, de no cumplir fiscalización deberá intervenir y por razones justificadas se procederá al cierre y/o clausura de los locales.



- B. El SS.PNP (r) Jorge ROLDAN ZAVALITA, Secretario Técnico del CODISEC, informó que el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, con Oficio N° 017 -2019-MDL-CODISEC-ST. de fecha 01-VEB-2019, fue remitido en ejemplar triplicado para ser visado y derivado a las Instancias Superiores del CONASEC y CORESEC respectivamente, asimismo con OFICIO N° 016-2019-MDL-CODISEC-ST. de fecha 31-ENE-2019, Una copia fue remitida al Despacho del Sr. Alcalde Distrital Laredo, solicitándose la Resolución de Aprobación del citado Plan a fin de ser remitido al COPROSEC, en cumplimiento a disposiciones vigentes.
- C. Asimismo el Secretario Técnico hizo conocer que oportunamente con OFICIO N° 08-2019-MDL-CODISEC-ST. se solicitó al Despacho del Sr. Alcalde, el reconocimiento de los integrantes del Comité; y con OFICIO N° 019-2019-MDL-CODISEC-ST. Dirigida al Director de la UGEL N° 01 El Porvenir, se solicitó información de los Directores de las Instituciones Educativas de la localidad, así como el total de alumnos que cuenta cada uno de ellos.
- D. El May. PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ, hizo conocer que los integrantes del CODISEC deben asistir a la hora exacta a las Sesiones del Comité, asimismo para realizar un mejor trabajo con Seguridad Ciudadana es necesario mantener una coordinación fluida con el Jefe de Seguridad Ciudadana, requiriendo realizar patrullaje conjunto en la jurisdicción del sector rural ante la presencia de delinuentes que vienen cometiendo asaltos a los vehículos de transporte, para tal fin el Comando Policial de Trujillo, han dispuesto la Creación de un Puesto de Auxilio Rápido (PAR) que entrará en funcionamiento en el local de Tareshenko - Quirihua.
- Asimismo, hizo conocer que ha realizado la detención de personas por Violencia Familiar y por Drogas, decomisándose 297 ketes de PBC., agrega que con el fin de cumplir con el Cronograma de Actividades requiere para reactivar las JUVESC Chaleco, Silbatos y Linternas de Mano y en coordinación con el jefe de Seguridad Ciudadana realizar la Juramentación y Capacitaciones a los integrantes de las Juntas Vecinales. Solicitando a la vez se autorice la presencia de un efectivo Policial en la Central de las Cámaras de Video Vigilancia, para apoyar los servicios.
 - También hizo conocer que de acuerdo al Dcto. Leg. N° 1267, la competencia de la Comisaría es la encargada de investigar Delito de Lesiones Leves, Delito de exposición a peligro o abandono de personas en peligro, Delito de Lesiones Culposas, Delito de atentados contra la patria potestad, Delito de Coacción, Delito de Violación de Domicilio, Delito de Abigeato, Delito de daño simple, estando obligada a intervenir en toda circunstancias, realizando diligencias, detenciones y determinar si es competencia de la Comisaría o una DEPINCRI.
- E. El Sub Prefecto Distrital Jorge Alex GOICOCHEA ABANTO, hizo conocer que viene brindando apoyo a los integrantes del Centro Emergencia Mujer que próximamente inaugurarán la atención con 15 profesionales en las instalaciones de la Comisaría de Laredo, presentando a las personas de José Manuel ZELADA ALVAREZ, Psicólogo, Liliana CARDENAS VILLANUEVA y Doris PAREDES CRUZADO, integrantes del Ministerio de la Mujer quienes hicieron entrega de Afiches para difundir estrategias a empoderar hombres y mujeres líderes con el fin de disminuir la Violencia Contra la Mujer, resaltando que el día 07 Marzo del año en curso se llevará a cabo un Pasacalle por las principales calles de la localidad con relación a la Violencia Familiar.

5. PEDIDOS

- A. Los integrantes del Comité pidieron que se lleve a cabo la Consulta Pública en Seguridad Ciudadana el día 22 de Marzo del presente año a horas 15.30 pm., con participación de todas las Organizaciones del distrito y público en general.

///...

- B. El Mayor PNP Eugenio Iván PAZ RAMIREZ, Comisario de Laredo y la Coordinadora Distrital JUVESC piden mayor coordinación con el Jefe de Seguridad Ciudadana, así como para reactivar las JUVESC requieren el apoyo de la Municipalidad con Chalecos, silbatos y linternas de mano.

...///

6. ACUERDOS

- A. Los Integrantes del CODISEC por UNANIMIDAD acordaron llevar a cabo la Primera Consulta Pública en Seguridad Ciudadana, el día Viernes 22 de Marzo del año en curso a horas 15.30 pm., en el local Polideportivo de la MDL.
- B. Se acordó por UNANIMIDAD que el Jefe de Seguridad Ciudadana participe en la Conformación y Juramentación de las JUVESC en el distrito, debiendo el Comisario requerir a la Municipalidad el apoyo en la implementación de las JUVESC en cumplimiento al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana.

Siendo las 12.55 horas, del mismo día se dio por finalizada la Sesión Ordinaria, firmando en señal de conformidad los participantes.

ING. MIGUEL ORLANDO CHAVEZ CASTRO PRESIDENTE DEL CODISEC	
SR. JORGE ALEX GOICOCHEA ABANTO SUB PREFECTO DE LAREDO	
MAY. PNP EUGENIO I. PAZ RAMIREZ COMISARIO DE LAREDO	
DRA. LUCY GASTAÑADUI YBAÑEZ REPRESENTANTE MINISTERIO PUBLICO	 Nelson Raúl Saldaña González
DR. RAUL SALIRROSAS AGUILAR JUEZ DE PAZ II NOMINACION	
SRA. ELIZABETH BENITES AGUILAR ALCALDESA CP. BARRAZA	
SRA. ALICIA SOTO ABANTO ESPINO ALCALDESA CP. VALLE SOL.	



OBST. CLAUDIA MORALES ESPEJO SG. MICRO RED SALUD LAREDO	
DRA. DAYSI GONZALEZ REYNA SECTOR ES SALUD	
SRA. FLOR CONTRAS ZAVALA COORDINADORA DE JUVESC	
I.C. LUIS LUYO BARRAZA SECTOR EDUCACION	
JOSE LUIS GUZMAN PEREZ 1er. REGIDOR DE LA MDL	
JEISON LESCANO VILLANUEVA REGIDOR DE LA MDL	
SS. PNP (R) JORGE ROLDAN ZAVALA SECRETARIO TECNICO	